

Machala, 19 de mayo de 2015

Señor

Segundo Hermógenes Calderón Estévez
Ciudad.

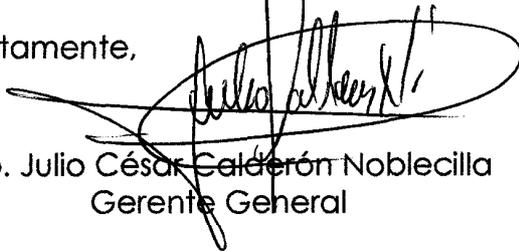
De mi consideración:

Me complace comunicarle que en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **CORPOMARINE CÍA. LTDA.**, se designó a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **DOS AÑOS**, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste con todas las atribuciones legales; y, en el último caso, hasta que la Junta General de Accionistas designe al titular, de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.-

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **CORPOMARINE CÍA. LTDA.**, celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Machala Doctora Lenny Blacio Pereira, el tres de diciembre de dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con el número trescientos noventa y siete (No.397), bajo el Repertorio número cinco mil sesenta y dos (No.5062), el diez de diciembre de dos mil catorce.

Atentamente,



Lcdo. Julio César Calderón Noblecilla
Gerente General

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CORPOMARINE CÍA. LTDA.**

Machala, 19 de mayo de 2015



Sr. Segundo Hermógenes Calderón Estévez
C .C. No. 100072526-5

Dirección: Calle Mz. 2. Villa 22. Unioro. Machala



TRÁMITE NÚMERO: 2981

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	488
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPOMARINE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO HERMOGENES
IDENTIFICACIÓN	1000725265
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

